



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: Finalización Prospección anticipada y no apertura de la Subárea N° 11 - Área de Veda Permanente de Juveniles de Merluza (AVPJM)

A: Nestor Alberto Kiferling (DIOP#PNA), Sergio Gabriel Cernadas (DIOP#PNA), Pablo Dario Santillán (DIOP#PNA), Angel Oscar Alvarenga (DIOP#PNA),

Con Copia A: Claudia Raquel Carozza (DNI#INIDEP), Juan Luis De La Garza Gonzalez (DIOYT#INIDEP), Paula Ines Moriondo (DPIYAM#INIDEP), Juan Franco Albanesi (DCYFI#MAGYP), Mariana Mazzini (DCYFI#MAGYP), Carla Maite Graziano (DNCYFP#MAGYP), Karina Solá Torino (CFP), Alejo Toranzo (CFP), César Alejandro Storni (CFP),

De mi mayor consideración:

**AL SEÑOR JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE POLÍCIA AUXILIAR PESQUERA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Pf. My. Néstor A. KIFERLING
S _____ / _____ D**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informarle, que en el marco de la Nota N° **NO-2021-85383870-APN-DNCYFP#MAGYP** enviada a su Departamento oportunamente, se autorizó una nueva Prospección de Langostino (*Pleoticus Muelleri*), la cual se llevó a cabo en la Subárea N° 11, definida entre los paralelos 44°00' y 45°00' de latitud Sur y los meridianos 62° 30' y 63° 30' de longitud Oeste, con fecha de inicio el día 13 de septiembre del corriente.

En este sentido, en función de los resultados biológicos desfavorables arrojados por el Informe de los Asistentes de

Investigación Pesquera (Ex observadores), que se adjunta como archivo embebido, dependientes del **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP)** que participaron de dicha Prospección, se ha decidido **NO autorizar la apertura a la pesca comercial de la Subárea N° 11**, definida entre los paralelos 44°00' y 45°00' de latitud Sur y los meridianos 62° 30' y 63° 30' de longitud Oeste, la cual quedará **inhabilitada** para la realización de tareas de pesca **a partir de este momento**.

En este sentido, solicito quiera tener a bien, emitir una comunicación mediante frecuencia radial a los Buques Pesqueros que se encuentren en la Subárea mencionada, a los efectos de que abandonen la misma inmediatamente.

Sin otro particular saluda atte.